



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-55/2026
ADQUISICIÓN DE ROPA Y CALZADO PARA NIÑOS Y NIÑAS
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DE LA COORDINACIÓN DE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CASA DIF)

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-55/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA Y CALZADO PARA NIÑOS Y NIÑAS PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT (USO DE LA COORDINACIÓN DE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CASA DIF), LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE APLICÓ EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA RECIBIDA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1.-RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS
ELENA PAULINA CRESPO	DE LA 1 A LA 307 Y DE LA 322 A LA 405
XIMENA LIZETH PADILLA CHAVEZ	DE LA 1 A LA 405

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
NINGUNO		

2.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA REQUIRENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ





COMO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: PT-1, PT-2, PT-3, PT-4, PT-5, PT-6 Y PT-7.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
ELENA PAULINA CRESPO	DE LA 1 A LA 307 Y DE LA 322 A LA 405	CUMPLE
XIMENA LIZETH PADILLA CHAVEZ	DE LA 1 A LA 405	CUMPLE

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL LICITANTE:

- **ELENA PAULINA CRESPO, NO PARTICIPA** EN LAS PARTIDAS: 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320 Y 321.

3.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS PE-1, PE-2, PE-3, PE-4.

LICITANTE	PARTIDAS
ELENA PAULINA CRESPO	17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404 Y 405

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
ELENA PAULINA CRESPO	DE LA 1 A LA 16, DE LA 25 A LA 31, DE LA 41 A LA 307	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.
XIMENA LIZETH PADILLA CHAVEZ	DE LA 1 A LA 405	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.





POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 17, 17.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS PARTIDAS **DE LA 1 A LA 16, DE LA 25 A LA 31 Y DE LA 41 A LA 321**, SE DECLARAN DESIERTAS, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

POR LO ANTERIOR, LAS PROPOSICIONES QUE RESULTAN SOLVENTES PORQUE REÚNEN LAS CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
ELENA PAULINA CRESPO	17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 Y DE LA 322 A LA 405	CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUEN LOS CONTRATOS A:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL
ELENA PAULINA CRESPO	17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 Y DE LA 322 A LA 405	\$832,012.32

EL IMPORTE ESPECIFICADO INCLUYEN IVA.

SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO; LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.





**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	<u>LIC. EVELYN ALEJANDRA GARCÍA SAUCEDO</u> AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

